

# el IMPARCIAL



LUNES 23  
de noviembre de 2020, Salina Cruz, Oax.

[imparcialoaxaca.mx/istmo](http://imparcialoaxaca.mx/istmo)

**DEL ISTMO**

f El imparcial del Istmo / @ImparcialIstmo

Año XLIII / No. 16,304

Edición: 16 páginas



## IEEPCO ordena reinstalar a la regidora Zecia Paola

Finalmente, después de nueve meses de que Zecia Paola Zamudio, fuera destituida de sus funciones como regidora de Hacienda, el tribunal federal de la sala Jalapa, y el tribunal estatal del Instituto Nacional Electoral coincidieron en que fueron violados sus derechos políticos.

**Página 3**

**#YoUsoCubrebocas**



**No bajas la guardia  
el virus sigue afuera**

## ALCALDES REPROBADOS POR SUS CIUDADANOS

**Página 9**

## COVID EN ISTMO

**2,285**

**POSITIVOS**

**318**

**FALLECIDOS**

| Municipio               | Positivos |
|-------------------------|-----------|
| Salina Cruz             | 699       |
| Juchitán                | 411       |
| Tehuantepec             | 310       |
| Pinotepa Nacional       | 162       |
| El Barrio de La Soledad | 140       |
| Matías Romero           | 144       |
| San Pedro Pochutla      | 132       |
| Ciudad Ixtepec          | 92        |
| Asunción Ixtaltepec     | 53        |
| El Espinal              | 46        |
| Unión Hidalgo           | 39        |
| Santo Domingo Ingenio   | 37        |
| San Blas Atempa         | 33        |

**DEPORTISTAS  
ACOPIAN VÍVERES**

**Página 7**

**INTERNET PARA  
LOS NIÑOS**

**Página 6**

# LA PÁGINA DEL LECTOR

> VIDEO



## AGARRAN A ENLOQUECIDO

▪ **Automovilistas** y vecinos de la colonia Reforma hicieron justicia de propia mano contra individuo que presuntamente bajo los influjos de alguna droga, dañó varios vehículos que circulaban sobre el bulevar Eduardo Vasconcelos.



## > EFEMÉRIDES

- **1855:** Se expide la Ley sobre administración de justicia y orgánica de los Tribunales de la nación, del distrito y territorios, conocida como Ley Juárez.
- **1883:** Nace José Clemente Orozco, destacado pintor de la escuela muralista mexicana.
- **1861:** El presidente Juárez deroga el decreto del 17 de julio que establecía la moratoria de pagos de la deuda exterior.
- **1991:** Se establece por decreto presidencial el día de la Armada Nacional.

## > CIENCIA Y TECNOLOGÍA

# Unos pocos kilos, la línea entre ser o no ser diabético

### AGENCIAS

**H**ay alrededor de 8 millones de personas con prediabetes en el Reino Unido y 4,5 millones ya sufren diabetes de tipo 2. La situación en muchos otros países no es mejor.

La diabetes de tipo 2 es culpable de la mayoría de los casos de diabetes en el mundo. Se trata de un trastorno severo que hace que las células sean incapaces de incorporar y utilizar azúcar.

La obesidad es la principal causa de la diabetes de tipo 2.

Los resultados de un estudio realizado por Mike Sampson, de la Universidad de East Anglia en el Reino Unido, y otros científicos, indican que la pérdida de unos pocos kilos de sobrepeso reduce casi a la mitad el riesgo de la persona de desarrollar dia-

betes de tipo 2.

La investigación se ha basado en datos de más de 1.000 personas con prediabetes y con alto riesgo de desarrollar diabetes de tipo 2, a quienes se les hizo un seguimiento de salud de más de 8 años.

Sampson y sus colegas han comprobado que al hacer modestos cambios en el estilo de vida, incluyendo la pérdida de dos o tres kilogramos de peso corporal cuando se tiene sobrepeso, y el aumento de la actividad física para que esta tenga un nivel más acorde con las recomendaciones oficiales de salud, puede bastar, si la nueva situación se mantiene durante al menos dos años, para que el riesgo de sufrir diabetes de tipo 2 experimente una reducción de entre el 40 y el 47 por ciento en las personas con



prediabetes.

Esto demuestra que incluso una mejora modesta en el cuida-

do de la salud puede tener efectos positivos notables sobre la persona.

## > SANTORAL

Beato Miguel Agustín Pro  
San Anfiloquio de Iconio  
Santa Cecilia Yu So-sa

## > DIVISAS \$

DÓLAR USA

COMPRA

VENTA

\$ 19.49

\$ 20.53

EURO

COMPRA

VENTA

\$ 23.80

\$ 23.85

el IMPARCIAL  
DEL ISTMO

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Oficinas en México, D.F.: Cleveland 33-3, Col. Nochebuena, México, D.F. C.P. 03720 Teléfonos: (55) 5611-1694 y 5611-4912

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

### DIRECTORIO FUNDADORA

† **María de los Ángeles P. Vda. de Fernández**

DIRECTOR Y  
GERENTE GENERAL  
**Benjamín Fernández  
Pichardo**

PRESIDENTA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN  
**María de los Ángeles  
Fernández de Bolaños**

DIRECTOR COMERCIAL  
**César  
Bolaños Cacho**

EDITOR  
**Diego Mejía Ortega**

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V." ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.

DIRECCIÓN EN INTERNET:

imparcialoaxaca.mx

CORREO ELECTRÓNICO:

imparcial.istmo@gmail.com

**Los tribunales electorales retomaron el caso de la regidora de Matías Romero y lo declararon improcedente, por lo que la nueva sentencia ordena su reinstalación**

SE VIOLARON SUS DERECHOS POLÍTICOS

# IEEPCO ordena reinstalar a la regidora Zecia Paola

ZENAIDO SANCHEZ S.

**M**ATÍAS ROMERO.— Finalmente después de nueve meses de que Zecia Paola Zamudio, fuera destituida de sus funciones como regidora de hacienda, el tribunal federal de la sala Jalapa, y el tribunal estatal del Instituto Nacional Electoral ratificaron y coincidieron en que fueron violados los derechos políticos de la regidora de hacienda Zecia Paola Zamudio Tobilla, por lo que dictaminaron a favor de que en un término de 5 días sea reinstalada en sus funciones y se le garantice su seguridad y de inmediato se le pague los salarios caídos y los gastos erogados durante este tiempo, por lo que el alcalde Manuel Solana Morales tendrá que convocar a sesión de cabildo de manera extraordinaria para tratar el caso, ya que de hacer caso omiso se contempla la acción de la justicia con la revocación de mandato por desacato a la corte federal.

Es importante señalar de acuerdo a la documental que emite el tribunal electoral, que Zecia Paola, ganó el juicio al extinto presidente municipal, Alfredo Juárez Díaz, des-



► El tribunal estatal del Instituto Nacional Electoral dictaminó un término de 5 días para que la regidora sea reinstalada.

de el mes de agosto, pero debido a su fallecimiento se aplazó el dictamen hasta el día 5 de octubre, cuando ya estaba en funciones el alcalde Solana, mismo que mediante la síndico municipal, impugnó dicha resolución, por lo que el tribunal analizó dicha impugnación, debido a que lo consideró improcedente, pero lo calificó como violencia a los derechos políticos electorales, en consecuencia, ahora la sentencia es dirigida al presidente Manuel Solana Morales, por ese delito, por lo que se le pide que dé cumplimiento a dicha resolución o de lo contra-

rio se dará la revocación de mandato. La impugnación a la resolución de mandato lo realizó la síndico procuradora municipal, considerando este acto el tribunal como una violación a los derechos políticos electorales de la licencia Zecia Paola Zamudio Tobilla. En consecuencia, ahora el pleno del cabildo tendrá que sesionar para retomar el caso y reinstalar a la susodicha en sus funciones, con las debidas medidas de seguridad, debido a la delicadeza del caso, pues recordemos que fue secuestrada por haber descubier-

to un desfaldo de 8 millones de pesos en la administración del doctor Juárez, por lo que ahora el tribunal ordena que sean entregados vía digital y física los informes trimestrales de los manejos de fondos del municipio, ya que se presume que sus firmas podrían estar falsificadas, por lo que también se le pide a la auditoría superior del estado y la federación para que revise y audite dichos informes para esclarecer la aplicación de dichos recursos. Así mismo se comenta que en la vía penal, la Fiscalía ya realizó las investigaciones correspondientes

TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
ELECTORAL PLURINOMINAL  
CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN NO PRESENCIAL DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 99, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 192, 193, 198, 199, FRACCIÓN VIII, Y 204 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; 24 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL RELACIONADOS CON EL NUMERAL 53, FRACCIÓNES I, V, VII Y XV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; ASÍ COMO EL ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 8/2020, POR EL QUE SE FIRMADA LA RESOLUCIÓN DE TODOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SE HACE DEL CONDOMINIO PUEBLO QUE, CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE MOTIVARON LA INTERVENCIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN, ESTA SALA REGIONAL CELEBRARÁ SESIÓN NO PRESENCIAL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 17:00 HORAS:

| NO. | EXPEDIENTE      | ACTION                          | RESPONSABLE O DEMANDADA                 |
|-----|-----------------|---------------------------------|---|
| 17  | SE-JCO-329/2020 | ANÓNICA ELEZBETH VILLA CORRALES | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 18  | SE-JCO-328/2020 | ANÓNICA ELEZBETH VILLA CORRALES | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 19  | SE-JCO-326/2020 | ANDRÉS CORRES SUÍFOZ            | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 21  | SE-JCO-818/2020 | DATE PROFESOR*                  | TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA |
| 22  | SE-JCO-817/2020 | MIGUEL VÁZQUEZ JARAQUEZ         | TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA |
| 23  | SE-JCO-813/2020 | MAIRA ELENA BASTAZAR FARIÓ      | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 24  | SE-JCO-544/2020 | MAIRA ELENA BASTAZAR FARIÓ      | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 25  | SE-JCO-544/2020 | ERISANTA GÓMEZ SANTOS Y OTROS   | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 26  | SE-JCO-351/2020 | ARIADNA CRUZ ORTIZ              | TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA |
| 101 | SE-JE-192/2020  | CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 111 | SE-JE-191/2020  | IBISRA ANTONIO RAMOS            | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 121 | SE-JE-102/2020  | ABRIAN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ        | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |
| 131 | SE-JE-108/2020  | ELIOSA RAFAELA LÓPEZ GÁLVEZ     | TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA |
| 141 | SE-JCO-746/2020 | JERÓNIMO                        | TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ          |

► La impugnación a la resolución de mandato lo realizó la síndico procuradora municipal.

sobre el presunto secuestro a la regidora, por lo que se espera que la Fiscalía del Estado pueda en algún momento estar aplicando la ley de acuerdo a como sucedieron los hechos de este presunto levantón y secuestro, pues ya son más de nueve meses desde que sucediera dicho delito, por lo que la fiscalía solo está analizando los casos para poder emitir un resultado favorable y no quede impune este delito, pues el tribunal electoral ya demostró que si se puede hacer cumplir la ley. De acuerdo a las inves-

tigaciones periodísticas, se presume que el día viernes ya fue notificado el ayuntamiento de Matías Romero, de manera oficial sobre la sentencia, por lo que se espera que en breve el presidente solana este dando resultados favorables a esta resolución, ya que en entrevista con este diario, comento al respecto que en el momento que le llegue el dictamen de manera física y dirigido a su persona como alcalde, estará actuando para dar solución a este escamoso caso, ya que él no tiene ningún inconveniente.

## EDITORIAL

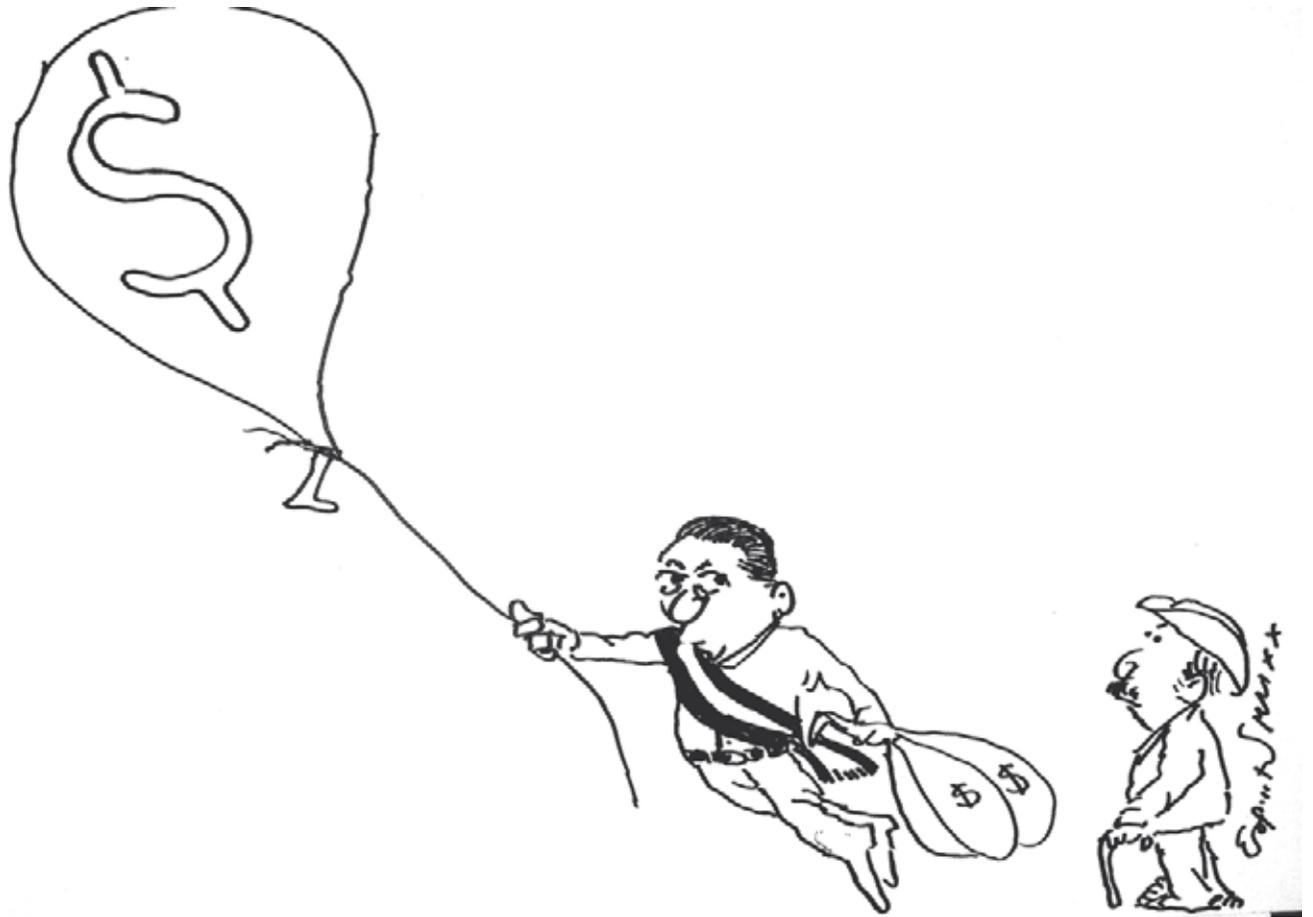
## Impunidad y torpeza

La violencia en contra de las mujeres por razones de género no ha cedido un ápice en Oaxaca. Día a día los homicidios de mujeres siguen al alza, mientras hay un catálogo de hechos no esclarecidos. La desaparición de jóvenes mujeres que no llegan ni a los 20 años ha generado denuncias y protestas. Antes fue en Tuxtepec, recientemente en Huajuapán de León. Los Valles Centrales no escapan a dicho ilícito. De poco han servido los anuncios en Alerta Amber o las pesquisas para dar con una posible red de trata de personas, dicho ilícito sigue como si nada. La operación es simple: contratan a jóvenes para un trabajo, sorprendiendo su buena fe o inocencia, para abusar sexualmente de ellas y después asesinarlas. El hallazgo de fosas clandestinas en Tuxtepec con restos de mujeres, encendió las luces amarillas en dicha zona, lacerada por los grupos criminales, cuyo sello indiscutible son los desmembramientos y degüellos.

Los crímenes de mujeres no esclarecidos siguen también como un capítulo negro de impunidad en la entidad. Por ejemplo, el pasado sábado se cumplieron 9 años del homicidio brutal de la joven Leslie Wilson Pérez, que fue sacrificada cuando contaba con 25 años de edad. Fue

arrojada al vacío de un sexto piso. De los seis implicados en dicho asesinato, perpetrado en uno de los edificios del multifamiliar "Punta Vizcaya", del Fraccionamiento "El Rosario", el 21 de noviembre de 2011, solamente una mujer permanece en prisión y bajo proceso. Dos más fueron liberados por un juez de control y tres siguen prófugos, sin visos de que sean detenidos en breve, luego de tanto tiempo de andar a salto de mata. Salvo uno de los seis implicados, el resto son miembros de una sola familia. El de Leslie es un caso emblemático de impunidad.

Bajo esta perspectiva tal pareciera que el tema de la equidad de género, de la violencia en contra de las mujeres y de las políticas que impulsa el gobierno estatal al respecto, no son más que un artificio, habida cuenta de que, según la Fiscalía General del Estado, no se cuenta con los recursos suficientes para realizar las pesquisas e investigaciones que permitan dar con los criminales. El caso de Leslie es uno más de cientos de los cuales madres y familias exigen castigo. Se han dado casos en los que las mismas familias han llevado a cabo sus propias investigaciones, dando a la FGEO los elementos para poder proceder.



## Antros: Violencia y desacato

El pasado sábado 14 de noviembre, en un conocido antro de la Colonia Reforma, famoso por las denuncias ciudadanas respecto a la violencia y ruido que ahí se generan, ocurrió una riña que, después se tradujo en balacera, persecución en algunas calles y con resultado trágico: una joven mujer fue herida de bala y el diagnóstico médico es de gravedad. No es la primera vez que en dicho antro se da una situación como ésta. Ya es común. Lo que deben entender las autoridades del municipio de Oaxaca de Juárez, que son quienes autorizan la apertura de estos lugares, es que según los videos que luego de la riña se filtraron a los

medios de comunicación y redes sociales, las medidas sanitarias como sana distancia, uso de cubre-bocas y demás, les vinieron valiendo sombra a los propietarios o administradores. Es más, el lugar luce lleno de gente bailando y bebiendo, sin recato alguno.

¿Cómo hacerlos entender que la capital oaxaqueña y los Valles Centrales están ubicados como los principales focos de contagio y muerte por Covid-19? Seguramente con sanciones o multas. Desde hace mucho, vecinos de esa zona de la citada colonia han denunciado que el bar aludido, escenario de violencia, mantiene abierta sus puertas hasta

las 3 o 4 de la madrugada, con las bocinas encendidas, lo cual ha generado molestias de la ciudadanía. Si bien es cierto que nos hemos mantenido en semáforo amarillo, lo es también que los contagios y decesos siguen al alza, con un semáforo epidemiológico que parece juego. Hace poco más de un año, en un bar ubicado por el mismo rumbo se suscitaron hechos de violencia. Parroquianos provenientes de la capital del país fueron golpeados a placer por garroteros y empleados del bar. La ciudadanía demandó el cierre. Nunca tuvo éxito, pues las autoridades desoyeron las protestas.

Los hechos ocurri-

dos en el bar "Lola", en donde se iniciaron con una batalla campal, deben tener una respuesta enérgica de las autoridades. Hay agravantes que exigen una acción inmediata: el no cumplimiento de las medidas sanitarias y haber sido escenario original de algo que derivó en hechos de sangre, pues desde el interior salieron a relucir armas de fuego, lo que conlleva a pensar que no existen mecanismos de seguridad para evitar que ingresen personas armadas. No son lugares esenciales, por tanto, se debe proceder a su cierre definitivo o, al menos que se trate de lugares susceptibles a favores institucionales.

# Cannabis, libre y sin fianza

• JOEL HERNÁNDEZ SANTIAGO •

**T**odavía no hace mucho eso de que alguien consumiera marihuana en privado o en público era visto como “¡anatema sea!”. A ese o al otro se le acusaba de “mariguano” si se le sabía que fumaba su porro y caminaba por ahí como si nada... —“No te metas con ese, es un mariguano”-, se decía y se cruzaba la aceira. O al menos así ocurría hace tiempo...

O algunos jóvenes de distintos estratos tienen sus fiestas y llevan su carrujito para compartir entre sus amigos que se reunían en el patio de la casa para darle vuelo a la hilacha. Al olor del humo, las quejas de los vecinos llegaban enseguida y hasta se llamaba a la patrulla...

Aunque, de un tiempo a esta parte, como que ya había cierta holgura, como que unos fumaban y otros hacían la vista gorda, de todos modos no había problema... “cada quien muere de su accidente”, decían al paso... Y así cada vez más.

El problema no era tan sólo el consumo de marihuana a hurtadillas entre aquellos que la acostumbran. El problema es que detrás de cada ‘porrito’ hay un grave conflicto de seguridad, de criminalidad, de violencia, de daños en personas y de patrimonio.

Es un mercado cada vez más lucrativo para muchos, pero también cada vez más salvaje en sus resultados porque ya se sabe, que lo prohibido hace que surja el mercado obscuro.

Parte de los campos de cultivo en México se han dedicado a la siembra del producto. Muchos de forma oculta, otros no tanto

por complicidad con autoridades o bien por el ejercicio de la violencia de los grupos que controlan los territorios haciendo complicidades de grado o por fuerza con propietarios de la tierra.

Esto en un país que cuenta con una superficie de 196 millones de hectáreas y el 51% son de núcleos agrarios. Según datos de la Procuraduría Agraria se tienen registrados 31,785 núcleos, de los cuales 29,442 son ejidos y 2,343 son comunidades. En muchos de sus espacios se ha sembrado la marihuana, pero también se siembran otro tipo de estupefacientes que están prohibidos y que, aun así se producen y se comercian y se exportan de forma ilegal.

Según un informe de la Secretaría de Salud, el consumo de la marihuana en México ha ido en aumento de forma significativa en los años recientes. Esto es, si antes casi la totalidad del producto se exportaba, ahora por razones de estrategia y mercado de quienes la producen y comercian, la ubican en el territorio mexicano, toda vez que el trasladarla a otros países les resulta más complicado, peligroso y muchas veces criminal.

También hay núcleos de producción para consumo, que lo hacen para uso personal y para compartir a los cercanos sin daño ajeno ni personal ni patrimonial: digamos que por el puro gusto.

Aun así, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) “la posesión simple de narcóticos, principalmente de marihuana, es el cuarto delito del fuero común por el que más personas

son privadas de la libertad en nuestro país.”

Mucha gente ha estado encerrada por haberse encontrado en posesión de marihuana, por mínima autorizada que fuera, aunque también se sabe que en muchos casos esa ‘posesión’ “fue sembrada” para garantizar la detención...

Pero parece que todo esto terminará una vez que el Senado de la República aprobó el 19 de noviembre, con 82 votos a favor, 18 en contra y 7 abstenciones, el dictamen para despenalizar el uso lúdico o adulto de la marihuana. Que a partir del 15 de diciembre, si pasa en la Cámara de Diputados, las personas mayores de 18 años podrán cargar hasta 28 gramos de la yerba.

“Queda permitido a personas mayores de dieciocho años consumir cannabis psicoactivo”, señala el documento. Esto es: se amplía de 5 a 28 gramos la posesión para autoconsumo y no habrá sanción penal; de entre 28 y 200 gramos, se convierte en posesión simple y amerita sanciones administrativas o multas; de 201 gramos a 28 kilos, se le considera posesión para narcomenudeo y de 28 kilos en adelante, se considerará narcotráfico.”

Bajo ciertas reglas y registros, se autoriza la producción y comercialización. No obstante esto es precisamente la objeción del los distintos grupos de apoyo a esta despenalización. Que ‘se sigue penalizando el consumo pero no su producción y comercialización, lo que favorece a la empresa pero no al individuo’, dicen.

Como quiera que sea, la aprobación ya fue hecha en



el Senado y muy seguramente lo será en la Cámara de Diputados. ¿Pero esto es la solución a la violencia criminal en México?

No tanto así. Para abatir esta criminalidad y su traslado a los Estados Unidos, el gobierno de ese país ha insistido en que México debería aprobar su consumo de forma holgada. Gobiernos estatales como

el federal consideran que esto disminuirá la tasa de criminalidad en cada uno de los estados productores, como Guerrero...

¿La violencia criminal acabará con esta aprobación? Esta tiene distintas formas de presentación...

Con el paso de los días, una vez aprobada la regla de consumo y comercialización, veremos su

impacto social, veremos si disminuye la criminalidad —como argumentaron los promotores de esta iniciativa- o si se abre paso al consumo de drogas aún más sofisticadas, impulsadas desde ese mercado negro que aún existe y nada más se le dará vuelta a la noria.

joelhsantiago@gmail.com

**La Fundación Impulsando Valores Juchitán brinda el servicio de Internet para los menores de edad que requieren atender su educación a distancia**

**FAUSTINO ROMO MARTÍNEZ**

**J**UCHITÁN DE ZARAGOZA.- Con la finalidad de poder ayudar a los niños que requieren del servicio de Internet, la fundación Impulsando Valores Juchitán, contrató este servicio en sus oficinas y lo puso a disposición de todos los pequeños que deben recibir clases virtuales.

Yes que existen muchos niños que debido a la situación precaria generada por la crisis económica que se vive por la pandemia del Covid-19, no tiene la manera de enfrentar el gasto que se genera por el servicio del Internet, lo que los deja también fuera de la posibilidad de recibir sus clases.

“Hemos contratado el servicio de internet en nuestras oficinas que se encuentran sobre la calle Ferrocarril entre Morelos y Álvaro Obregón, de Juchitán, en donde los niños pueden llegar les damos el acceso al servicio de internet para que reciban sus clases, además vamos a comprar una impresora para poder apoyarles ya que nos hemos dado cuenta que también les piden



► Pusieron el servicio de Internet a disposición de los infantes que requieren tomar clases virtuales.

imprimir algunos trabajos o sacarles copia”, indicó Gabriel Santiago Sánchez, presidente de la fundación.

Explicó que desde hace varios años han venido trabajando en el apoyo legal, jurídico y contable a la población, además de llevar brigadas médicas y en ocasiones apoyar con ropa o calzado a los que menos tienen.

“Somos un grupo de personas que estamos apoyando a quienes los necesitan con nuestros propios recursos, realizamos algunas actividades como rifas entre otras para lograr algunos recursos y de esa manera ayudar a nuestros paisanos”, agregó.

Mencionó que están buscando con el apoyo de

algunos maestros poder realizar algunos cursos de manera presencial, cuidando en todo momento las medidas sanitarias, esto porque han detectado que también para algunos padres es difícil ayudar a sus hijos en esta nueva modalidad de educación.

“Con el apoyo de algunos amigos maestros buscaremos poder darles clases presenciales a los niños, toda vez que hoy en día vemos la dificultad de los padres en la atención de sus hijos, por eso nos dimos a la tarea de con algunos amigos maestros que tenemos y que nos van a ayudar para enseñarles y estar atentos a esos niños, claro con todas las medidas de sanidad”, aseguró.

Mencionó que, además



► Desde hace varios años han venido trabajando en el apoyo legal, jurídico y contable a la población.

están realizando algunas brigadas médicas para poder ayudar a la ciudadanía en este tema de salud, sobre todo en esta época en que se requiere por la cri-

sis sanitaria derivada de la presencia de la pandemia del Covid-19.

Finalmente Santiago Sánchez invitó a la población a ponerse en contacto

con ellos, ya sea en sus oficinas o al teléfono 971 308 38 86 o al personal 971 115 05 43, para poder apoyarlos con las diferentes actividades que realizan.

## APOYO A LA EDUCACIÓN

# Internet para los niños



► Lo que se recaude será llevado de manera personal hasta Tabasco.



► En Tabasco, las intensas lluvias han inundado una gran zona.

## SE SOLIDARIZAN CON TABASCO

# Deportistas acopian víveres

**Los integrantes del Club Tecolotes llevarán los apoyos como agradecimiento por el apoyo brindado por los tabasqueños durante el terremoto del 2017**

FAUSTINO ROMO  
MARTÍNEZ

**J**UCHITÁNDEZARAGOZA.- Jóvenes que practican el deporte de tocho bandera han instalado un centro de acopio para poder ayudar a los damnificados del Estado de Tabasco, en donde las intensas lluvias han inundado una gran zona, causando estragos en las viviendas

de cientos de tabasqueños, que hoy requieren de víveres, como alimento, agua y ropa, entre otras cosas.

“Amor con amor se paga, por eso estamos solicitando el apoyo de todos para que podamos ayudar a nuestros hermanos de Tabasco que hoy enfrentan una desgracia por las inundaciones, por eso estamos implementando estos centros de acopio”, explicó Raúl Montalvo Ramírez, coach del equipo Tecolotes de Juchitán.

Indicó que cuando a los istmeños les tocó vivir la terrible desgracia generada por el terremoto de 8.2 grados del pasado 7 de septiembre del 2017, los tabasqueños se solidarizaron con los juchitecos y recibieron el apoyo de víveres a través de un centro de acopio que se ubicó en la colonia Infonavit Magisterial.

“Lo que nosotros estamos realizando solo es corresponder a esa ayuda y demostrar que los oaxaqueños, los istme-



► Cuando los istmeños sufrieron el terremoto del 7 de septiembre de 2017, los tabasqueños se solidarizaron con los juchitecos.

ños y sobre todo los juchitecos, somos organizados y podemos ayudar, por eso estamos trabajando para llevarles un poco de cariño, estamos recolectando víveres, se necesitan alimentos no perecederos, productos de higiene como shampoo, jabón, pasta de dientes, papel de baño, agua, ropa en buen

estado, arroz, frijol, azúcar, aceite, todo lo que pueda servir para que nuestros hermanos, puedan sobre llevar su desgracia”, aseguró.

Comentó que lo que se recaude será llevado de manera personal hasta Tabasco, por lo que la gente que ayude tendrá la certeza que su apoyo llegará a

quien lo necesita, “La encomienda es llevarlo personalmente y entregarlo mano a mano, además de demostrar que los istmeños somos agradecidos, esperamos salir el próximo 4 de diciembre en la noche y poder entregar todo lo que se logre recaudar”.

“La gente podrá ver la entrega a través de nues-

tras redes sociales en la página del club o en mi página personal en Facebook, para que estén pendientes, solo esperamos que nos apoyen y acudan a los centros de acopio, este sábado estuvimos en la séptima sección, pero estamos de manera permanente en la calle 16 de Septiembre”, apuntó.

## LA CIUDADANÍA SE ORGANIZA

# Atempa sumida en inseguridad

**Ante el desinterés de las autoridades municipales, los pobladores de San Blas Atempa buscan tomar cartas en el asunto de la seguridad local**

ALONSO MORALES

**S**AN BLAS ATEMPA.- Mientras el alcalde Antonino Morales está preocupado por buscar otro cargo de elección, la inseguridad azota a los habitantes lo que ha generado malestar.

Desde hurto de ganado hasta robos a casa habitación han sido la situación constante que afecta a los habitantes de San Blas Atempa y hasta el momento no hay una estrategia para reducir el índice.

Ante este panorama, los habitantes se han organizado en grupos para implementar guardias en las tardes y noches con la intención de detener a cualquier persona que altere el orden ante la incapacidad del alcalde y la policía municipal de la zona.

“Tenemos miedo de los robos y no podemos quejarnos porque nos reprimen, por es buscamos organizarnos entre nosotros para no depender de la autoridad municipal”, explican los inconformes que muestran temor.



► Desde hurto de ganado hasta robos a casa habitación han sido la situación constante que afecta a los habitantes.

“

Tenemos miedo de los robos y no podemos quejarnos porque nos reprimen, por es buscamos organizarnos entre nosotros para no depender de la autoridad municipal”

Ciudadanos de Atempa

En San Blas Atempa apenas hace algunas semanas una familia perdió parte de su patrimonio ya que su hogar fue visitado por ladrones que se llevaron alhajas y objetos de valor sin que pudieran ser detenidos por la poli-



► Solo algunas personas han sido detenidas por delitos menores.

cía municipal.

Los habitantes admiten que hay un vacío de autoridad ante el ausentismo que muestra de manera constan-

te el munícipe permitiendo que la inseguridad rebase a la policía municipal.

Solo algunas personas han sido detenidas por



► Los habitantes admiten que hay un vacío de autoridad.

delitos menores, pero otros realmente escapan de la justicia y siguen cometiendo los asaltos.

Tan solo hace un par de

días pudo ser recuperado un borrego que fue sustraído de un domicilio para ser llevado a un sitio donde fue vendido.

**Los municipales de Astata y Huamelula han sido cuestionados por malversar los recursos públicos**

ALONSO MORALES

**S**ANTO DOMINGO TEHUANTEPEC.- Los alcaldes de Santiago Astata y San Pedro Huamelula han sido cuestionados por malversar los recursos y despilfarrarlos en festejos en vez de atender las necesidades de su pueblo.

En el caso del alcalde Dorian Ricárdez, presidente municipal de Santiago Astata, se ha confrontado con su pueblo al grado de generar constantes enfrentamientos en donde ha habido lesionados de gravedad.

Asimismo, en repetidas ocasiones ha sido denunciado por malos manejos de los recursos públicos que son utilizados para

comprar bienes y camionetas de lujo.

En tanto que el presidente de San Pedro Huamelula, Virgilio Fuentes recientemente fue encarcelado por su pueblo al ser acusado de manipular el censo de las viviendas y los apoyos que emanan de la Secretaría de Bienestar para otorgárselos a familiares y amigos.

Los pobladores acusaron al alcalde de no rendir cuentas claras en estos casi dos años de administración municipal ya que no se ve reflejado en las obras municipales que benefician a sus habitantes.

Además de ordenar encarcelar a algunas personas sin motivo alguno que estén en contra de su política con la intención de tener-

GASTO SIN JUSTIFICACIÓN

# Alcaldes reprobados por sus ciudadanos

los oprimido como un pueblo que vive en la pobreza.

Muchas familias no fueron apoyados este año con los programas sociales e incluso durante la pandemia no recibieron ninguna clase de atención para contrarrestar el Covid-19.

Estos dos presidentes municipales dirigen comunidades de la zona Chontal en donde sus habitantes los han cuestionado por mala administración de los recursos públicos para aplicarlos en obras sociales.



► Estos dos presidentes municipales dirigen comunidades de la zona Chontal.





**Oaxaca**  
CREAM + CONSTRUIR + CRECER



**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

¡Prepárate y vacúnate  
contra la **influenza!**

En esta **temporada invernal**, sigue atento las recomendaciones



**Evita cambios bruscos  
de temperatura**



**Abrígate**



**Evita fogatas**



**Vacúnate**

**CREAR • CONSTRUIR • CRECER**



► Una camioneta acondicionada como pipa se impactó con un vehículo Vento.



► Al lugar arribaron policías municipales quienes abanderaron el área.

## CUANTIOSOS DAÑOS MATERIALES

# Colisión entre auto y pipa

**Un vehículo particular sufrió una colisión contra una camioneta acondicionada como pipa, por suerte no se reportaron heridos**

ALFONSO MÉNDEZ

**S**ALINA CRUZ.- Al filo de las 12:40 horas de la tarde de este domingo un aparatoso choque se suscitó sobre Cuatro Carriles a la altura de la gasolinera Periquín en Salina Cruz.

Una camioneta acondicionada como pipa de agua con placas de circulación RW-80-317 del estado se impactó con un vehículo modelo Vento de la Volkswagen en color rojo con



► Los dos vehículos quedaron atravesados invadiendo los dos carriles del bulevar.

placas de circulación TLW-49-22 del estado mismo que resultó con daños en el costado izquierdo de su carrocería en tanto la pequeña pipa de agua sufrió grandes

daños en la parte frontal.

Tras el fuerte golpe, los dos vehículos quedaron atravesados invadiendo los dos carriles de este boulevard.

Al lugar arribaron policías municipales quienes abanderaron el área del choque a fin de evitar otro posible accidente en tanto elementos de Vialidad

Estatal se apersonaron al lugar para tomar los datos de lo sucedido siendo la autoridad correspondiente quien será la encargada de deslindar responsa-

bilidades de este aparatoso choque que afortunadamente no resultó en personas lesionadas, solo daños materiales cuyo valor se desconoce.



► Las llamas alcanzaron a consumir una galera llena de postes.

**Habitantes de la unidad habitacional Las Palmas reportaron el incendio de un terreno baldío que crecía fuera de control**

JESÚS HERNÁNDEZ

**J**UCHITÁN DE ZARAGOZA.- Un conato de incendio amenazó la seguridad de los vecinos del fraccionamiento Las Palmas, el fuego fue controlado por personal de bomberos.

Una llamada al servicio de emergencias movilizó a personal del Heroico Cuerpo de Bomberos indicando que un fuego se expandía sobre un terreno baldío ubicado en el fraccionamiento Las Palmas el cual se encuentra a un costado de la Carretera Federal 185 del tramo de Juchitán a la Ventosa.

Tras el reporte, personal de bomberos acudió al lugar a bordo de una

AMENAZABA A FRACCIONAMIENTO

## Voraz incendio



► El Cuerpo de Bomberos logró controlar el incendio.

pipa, en ese momento el fuego ya había logrado alcanzar unos postes que se encontraban en el interior de una galera la cual también ardía en llamas.

Algunos vecinos con cubetas llenas de agua y con mangueras intentaron sofocar el fuego, pero

esto fue en vano por lo que personal de bomberos entró en acción con el carro bomba y en cuestión de minutos logró sofocar el incendio.

Algunos vecinos comentaron que el fuego había sido provocado puesto que en ese lugar no

hay nada que pueda salirse de control, por lo que posteriormente personal de bomberos se retiraron del lugar tras controlar la situación.

Así mismo indicaron que por fortuna no hubo personas lesionadas o intoxicadas.

## Choca contra vaca en carretera federal

**Un hombre salió afortunadamente ileso tras un percance vial donde chocó contra un bovino que se le atravesó en el camino**

JESÚS HERNÁNDEZ

JUCHITÁN DE ZARAGOZA.- Un vecino de Salina Cruz resultó ileso tras sufrir un percance vial con una vaca.

Elementos de la Policía Municipal fueron notificados por el servicio de emergencias, indicando que un automovilista había sufrido un accidente justamente en la entrada a la base aérea.

El percance ocurrió durante la noche sobre el tramo carretero de Juchitán a Tehuantepec sobre la carretera federal 185, lugar a donde se

trasladaron los elementos policíacos.

La unidad siniestrada se trata de un vehículo de la marca Jeep modelo Compass color blanco con placas de circulación TMB-74-33 del estado de Oaxaca el cual era conducido en esos momentos por el ciudadano Willy Martínez Cabrera de 30 años de edad quien dijo tener su domicilio en Salina Cruz.

Según el reporte de la propia policía, el percance ocurrió cerca de la medianoche de este fin de semana, donde el afectado conducía sobre la carretera federal cuando repentinamente una vaca se le atravesó, por lo que no pudo evitar el choque con el animal.

Los daños fueron sólo materiales por lo que no hubo necesidad de la intervención de personal de rescate.

También fueron notificados elementos de la Guardia Nacional para que tomaran conocimiento y se hicieran cargo de este accidente ocurrido sobre la Carretera Federal 185.



► Solo hubo daños materiales.



## HORÓSCOPOS



**SAGITARIO:** Te espera una semana bastante tensa, Sagitario, pero no debes dejar que las dificultades impidan que avances.



**CAPRICORNIO:** Hoy tu intelecto se encontrará en uno de sus momentos más activos, así que aunque se presenten problemas en el terreno laboral sabrás resolverlos eficientemente.



**ACUARIO:** Sentimos decirlo, Acuario, pero tu signo tendrá una semana difícil. No te sentirás en armonía con el entorno, algo que podrá provocar comportamientos agresivos.



**PISCIS:** Te espera una semana enriquecedora, Piscis. Harás cambios, y aunque los cambios suelen producir temor, eso no te echará para atrás.



**ARIES:** Será el día perfecto para innovar en diferentes ámbitos de la vida, pero especialmente en el profesional, pues estás entrando en una etapa positiva si pones de tu parte.



**TAURO:** Las relaciones con tus semejantes hoy no serán demasiado fluidas, tendrás que mostrarte menos intransigente con las opiniones de los demás.



**GÉMINIS:** El ambiente de hoy podrá influirte de manera negativa si no se lo impides. En el terreno de las relaciones quizá sientas cierta desilusión.



**CÁNCER:** Te espera un día fantástico, Cáncer. Te sentirás en armonía con lo que te rodee, además, las relaciones con los demás serán maravillosas.



**LEO:** No pararás de hacer cosas en todo el día, Leo, tendrás mucho trabajo, esto podrá agobiarte, así que tendrás que mantener la calma y hacer las cosas con orden.



**VIRGO:** Esta semana el terreno laboral te dará algunos quebraderos de cabeza; la relación con las personas con las que compartes actividad no será demasiado buena.



**LIBRA:** Tu terreno laboral estará muy activo en este día; surgirán nuevas oportunidades de expansión, pero tendrás que trabajar duro si quieres aprovecharlas.



**ESCORPIO:** Escorpio, te espera una semana complicada, aunque lo bueno será que te encontrarás con una mente muy despejada a la que deberías prestar atención.

# PARA EL CAFÉ



## > SOPA DE LETRAS

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F | G | P | Z | O | N | O | T | S | O | B | Ñ | E | S | O | O | R | N | T | F | E | A | A | P |   |
| E | Y | U | P | E | L | L | Ñ | I | F | O | M | A | P | I | J | Ñ | O | J | U | U | E | G | M | S |
| L | B | H | C | A | E | B | G | N | O | L | O | R | O | K | D | Ñ | B | S | U | O | E | M | A | M |
| L | O | Y | O | U | T | Q | G | W | V | Q | C | V | J | I | E | Y | E | B | U | T | I | P | E | Y |
| I | F | O | T | N | U | U | Q | Ñ | O | E | R | O | M | I | T | L | A | B | W | N | B | D | E | K |
| V | A | B | B | I | Z | U | D | L | W | K | S | C | S | E | W | W | M | D | E | N | U | P | D | G |
| H | U | F | R | O | C | C | U | A | R | Y | V | P | A | J | I | Y | C | A | O | H | A | A | D | S |
| S | X | P | V | E | U | A | S | C | T | O | T | A | E | Q | W | I | P | S | B | E | L | X | P | D |
| A | S | X | L | E | V | H | M | I | B | I | F | P | B | Ñ | Ñ | O | C | O | J | B | H | K | W | O |
| N | D | I | D | P | I | N | C | O | T | M | C | I | C | U | L | U | Z | O | U | N | O | R | O | P |
| Y | R | A | H | N | H | S | E | M | H | Q | I | E | U | I | T | P | E | Q | N | X | L | N | T | O |
| T | Y | O | G | P | A | U | I | D | Ñ | A | K | X | S | E | O | I | U | Q | A | E | U | M | N | E |
| V | X | T | N | S | M | L | G | G | R | I | L | E | J | R | H | E | Y | V | E | O | G | B | E | M |
| T | O | U | N | S | W | E | A | I | S | K | A | K | T | K | R | I | E | E | A | W | G | V | M | M |
| N | U | A | H | A | E | N | M | D | M | T | J | L | O | Q | U | J | T | U | R | J | N | O | A | Ñ |
| U | K | G | U | W | E | R | C | I | T | M | A | S | U | N | K | X | Q | A | S | R | Ñ | H | R | A |
| E | U | K | H | I | M | B | F | L | C | N | I | E | Z | U | A | T | L | A | N | T | A | R | C | P |
| U | E | O | N | O | H | X | E | E | D | K | F | V | T | P | A | E | F | A | E | H | G | T | A | O |
| E | W | U | A | T | U | T | B | U | I | A | I | Y | Ñ | O | M | A | H | A | O | Y | Y | O | S | L |
| Ñ | E | D | I | M | A | I | M | B | P | E | Ñ | L | A | S | V | E | G | A | S | B | H | A | I | O |

- Albuquerque
- Atlanta
- Baltimore
- Boston
- Denver
- Fresno
- Kansas City
- Las Vegas
- Long Beach
- Memphis
- Miami
- Milwaukee
- Mineápolis
- Nashville
- Oklahoma City
- Omaha
- Portland
- Sacramento
- Seattle
- Tucson
- Washington

## > A DIVINA A DIVINADOR

Es la reina de los mares, su dentadura es muy buena, y por no ir nunca vacía, siempre dicen que va llena.

## > A REIR

Primer acto: un rey se lee 10 libros.  
 Segundo acto: el mismo rey se leyó 100 libros.  
 Tercer acto: el mismo rey se lee una biblioteca.  
 ¿Cómo se llama la obra?  
 ¡El rey león!

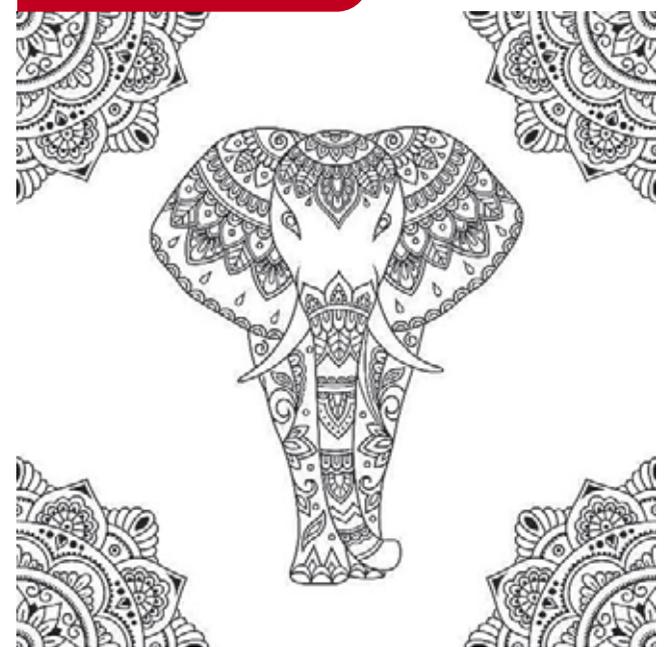
## > SUDOKU

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   | 9 | 4 |   | 8 |   |   |   |   |
| 7 |   | 1 |   |   |   | 8 |   | 5 |
|   | 8 |   | 2 |   |   | 7 |   |   |
|   | 3 | 7 |   | 2 |   |   | 5 | 8 |
|   |   |   |   | 3 |   | 4 | 7 | 9 |
| 5 |   | 9 |   |   | 7 |   |   | 6 |
| 8 | 5 | 2 |   |   |   | 3 | 6 | 4 |
|   |   |   |   |   |   |   | 2 |   |
|   |   |   |   |   |   | 9 |   |   |

## > SOLUCIONES

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4 | 5 | 7 | 8 | 2 | 9 | 6 | 3 |
| 8 | 6 | 7 | 9 | 3 | 4 | 2 | 5 | 1 |
| 2 | 3 | 9 | 6 | 5 | 1 | 7 | 8 | 4 |
| 5 | 2 | 8 | 4 | 7 | 6 | 1 | 3 | 9 |
| 6 | 7 | 1 | 3 | 9 | 5 | 8 | 4 | 2 |
| 3 | 9 | 4 | 2 | 1 | 8 | 5 | 7 | 6 |
| 7 | 1 | 2 | 5 | 6 | 3 | 4 | 9 | 8 |
| 9 | 8 | 3 | 1 | 4 | 7 | 6 | 2 | 5 |
| 4 | 5 | 6 | 8 | 2 | 9 | 3 | 1 | 7 |

## > A COLOREAR



Real  
**Politik**  
Análisis político de la vida nacional

**Tv**

NOTICIERO SEMANAL  
de Análisis y Opinión.

VÉANOS EN:

[www.realpolitik.com.mx](http://www.realpolitik.com.mx)  
Realpolitik  
RealPolitik\_Oax  
Real Politik Oaxaca

NO HUBO LESIONADOS

# Colisiona contra una pared

**La mañana de este domingo un aparatoso choque se suscitó sobre la calzada a la refinería en Salina Cruz**

ALFONSO MÉNDEZ

**S**ALINA CRUZ.- A pesar de lo aparatoso no se reportaron personas lesionadas solo daños materiales.

La mañana de este domingo un aparatoso choque se suscitó sobre la calzada a la Refinería en Salina Cruz.

A través de la línea de emergencias 911 se reportó el choque de un vehículo había colisionado contra un muro a la altura de la colonia Jardines.

Al tener el reporte, policías municipales arribaron al lugar del accidente en donde se encontraba el conductor del vehículo siniestrado y que afortunadamente salió ileso gracias a que las bolsas de aire se activaron.

Más tarde arribaron



► A pesar de lo aparatoso del accidente no se reportaron personas lesionadas, solo cuantiosos daños materiales.

elementos de la Guardia Nacional, cuadrante caminos, quienes tomaron datos de lo sucedido ordenando que el automóvil fuera retirado del lugar con una grúa quedando a disposición de la autoridad correspondiente quién será la encargada de deslindar responsabilidades de este aparatoso choque.

Cabe resaltar que a pesar de lo aparatoso del accidente no se reportaron personas lesionadas solo cuantiosos daños materiales cuyo valor se desconoce.



► El choque ocurrió sobre la calzada a la Refinería en Salina Cruz.



► Elementos de la Guardia Nacional tomaron datos de lo sucedido.



► El percance ocurrió sobre la Carretera Federal 185, tramo Juchitán-Tehuantepec.



► Se reporta que las unidades chocaron mientras una trataba de ingresar a un camino de terracería.



► La camioneta de alquiler quedó fuera del camino.

**Un taxi y una camioneta protagonizaron un terrible accidente cerca del paraje Pepe y Lolita sobre la vía Juchitán-Tehuantepec**

JESÚS HERNÁNDEZ

**J**UCHITÁN DE ZARAGOZA.- Taxista resultó lesionado tras impactarse contra una camioneta de alquiler de esta ciudad.

Cerca de las 8:30 de la mañana de ayer se suscitó un percance vehicular entre un taxi del sitio Primero de Mayo de la población de Álvaro Obregón y una camioneta alquiler de esta ciudad.

El percance ocurrió sobre la Carretera Federal 185 tramo Juchitán-Tehuantepec, cerca del kilómetro 263, muy cerca del paraje denominado Pepe y Lolita.

Policías municipales acudieron al lugar y confirmaron la salida de camino de una camioneta de alquiler del grupo Unión de Con-

cesiones de Carga en General Xavisende con el número económico 2706, la cual era conducida por el señor Delfino M., con domicilio en la ciudad de Juchitán.

La otra unidad involucrada se trata del taxi del sitio primero de Mayo con el número económico 12-819 el cual era conducido por Fernando L. S. de 23 años de edad con domicilio conocido en la población de Álvaro Obregón.

Según el reporte de las autoridades policiacas, las dos unidades de alquiler circulaban en el mismo sentido rumbo la ciudad de Tehuantepec.

Uno de los reportes indica que la camioneta de alquiler conducida por el señor Delfino, ingresaba a un camino de terracería que se encuentra a su lado izquierdo, cuando repentinamente el taxista se impactó contra el costado de esta camioneta.

Al lugar acudieron elementos de la Policía Municipal quienes rápidamente solicitaron la intervención de elementos del Heroi-

co Cuerpo de Bomberos, quienes al llegar al lugar realizaron la extracción del taxista para llevarlo al hospital más cercano debido a las lesiones que recibió en el rostro y otras partes del cuerpo.

Según el reporte, el taxista de nombre Fernando L. no contaba con el cinturón de seguridad, por lo que resultó con lesiones serias.

Elementos de la Guardia Nacional con sede en la ciudad de Tehuantepec también fueron notificados, por lo que llegaron al lugar y solicitaron la intervención de una grúa para el retiro de ambas unidades.

La camioneta de alquiler, debido al impacto, quedó fuera del camino y una roca detuvo su trayectoria para evitar que cayera una zanja que se encuentra a unos metros del lugar.

Serán las autoridades de la Guardia Nacional quienes se encargarán de deslindar responsabilidades de este fuerte accidente ocurrido la mañana de ayer en el tramo carretero de Juchitán a Tehuantepec.

## TAXISTA RESULTÓ LESIONADO

# Choque entre transportes



► El Heroico Cuerpo de Bomberos realizó la extracción del taxista para llevarlo al hospital más cercano.

# POLICIACA

imparcialoaxaca.mx

PERECIÓ POR SUS HERIDAS

## Fallece tras accidente

**Un hombre que resultó seriamente lesionado en un accidente entre un mototaxi y una motocicleta falleció mientras era atendido**

JESÚS HERNÁNDEZ

**J**UCHITÁNDEZARAGOZA.- La tarde de este sábado, un hombre perdió la vida trágicamente en un accidente ocurrido entre un mototaxi del grupo FUMI y una motocicleta.

El pasajero del mototaxi, que originalmente había quedado lesionado, murió cuando recibía atención médica del hospital general Dr. Macedonio Benítez Fuentes.

La víctima de este accidente respondía al nombre de Omar P. H. de 27 años de edad, quien dejó de existir la noche de este sábado cuando recibía atención médica, se debatía entre la vida y la muerte tras un accidente sufrido cuando viajaba en compañía de su esposa Lilia R. J.

La pareja viajaba a bordo de un mototaxi del grupo FUMI MT-0909 el cual era conducido por Obed F. R. de 65 años de edad, vecino de la calle Adolfo C. Gurrión.

### INVESTIGACIÓN

Debido al fallecimiento de Omar P. H. de 27 años de edad, el caso se ha turnado ante el Ministerio Público por el delito de homicidio por tránsito de vehículo.

Este fuerte accidente había ocurrido la tarde del sábado minuto después de las 2 de la tarde sobre la carretera federal 185 cerca del kilómetro 255 del tramo de Juchitán a la Ventosa.

La otra unidad involucrada es una motocicleta Yamaha, la cual era conducida por el integrante de la Guardia Nacional, Carlos A. L., quien resultó también lesionado en este percance, pero al contar con el casco de protección éste le salvó la vida.

Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Municipal acudió al lugar de los hechos y trasladaron como prioridad al pasajero Omar palacios Hernández quien se encontraba en esos momentos inconsciente derivado a este accidente ocurrido a la altura del paraje denominado la gasera.

Según el reporte de las



► Omar P. H. dejó de existir la noche de este sábado cuando recibía atención médica.

autoridades policiacas, la familia había tomado el mototaxi se dirigían a su domicilio particular ubicado en la colonia El Ángel y cual se encuentra a un costado del periférico del tramo de la gasera a pimpollo.

Elementos policiacos han reportado que el mototaxi ingresaba en sentido contrario al Periférico por lo que realizó

el corte de circulación al motociclista donde viajaba el policía militar quien no pudo evitar el percance a pesar de accionar los frenos.

Por esta situación, el caso se ha turnado ante el Ministerio Público de esta ciudad por el delito de homicidio por tránsito de vehículo en contra de quién o quienes resulten responsables.



► El pasajero del mototaxi murió cuando recibía atención en el hospital Macedonio Benítez.